Año VI. Ferrol.- Lunes 26 de Octubre de 1891. Núm. 1596



LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La linea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p %—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

OCTUBRE

Cuarto meng. el 24. Luna nueva al 1
Sale el sol 6 h. 25—Pónese 5 h 2

27

1833. Desarme de los voluntarios realistas en Madrid

MARTES

300 | Stos. Diodoro, Florencio y | 65
Vicente, y Stas. Capitolina, Cristeta

TEATRO JOFRE

En realidad casi pudiéramos escusarnos de contestar al último artículo publicado por nuestro ilustrado colega *La Monarquia* sobre el importante asunto á que se refiere el título que encabeza estas líneas.

Si lo contestamos es porque no tome el apreciable colega á mala parte nuestro silencio y porque aun creemos necesario esclarecer algunos puntos.

Juzgamos, además, que nada se pierde con proseguir la discusion comenzada, sostenida hasta aquí con una elevacion que nos honra á todos, la cual, por nuestra parte, procuramos mantener en lo sucesivo.

Opina *La Monarquia* que ya nos separan únicamente diferencias á las que aparenta conceder solo relativa importancia. A nosotros es nos figura que aun estas diferencias son tales que bien necesitan ser analizadas y discutidas.

Cierto que estamos conformes en el punto fundamental: conformes en que es de decoro para todos, de conveniencia pública y hasta si se quiere de necesidad social, que cuanto antes se terminen las obras del nuevo teatro y puedan actuar en él compañias dignas de Ferrol, á la par que el público encuentre un templo digno del arte y de la ciudad, á la vez que localidades decentes, cómodas y relativamente baratas.

Cierto que en principio se acoge por muchos el proyecto presentado por la junta del teatro al Ayuntamiento, si bien con modificaciones.

Cierto que *La Monarquia* acepta algunas de esas modificaciones: acepta que el teatro quede hipotecado al Ayuntamiento como garantía del reembolso que ha de hacérsele de las cantidades que adelante, y acepta tambien el otro proyecto de que el Ayuntamiento administre el teatro, dando participacion á la empresa: hasta cree que ésta llegaria á renunciár á esa intervencion.

Lo que rechaza *La Monarquia* es cabalmente aquel proyecto que parece contar con mas partidarios entre los señores concejales, esto es, que el teatro pase á ser propiedad de todos, del pueblo, ó de la ciudad de Ferrol, comprometiéndose el Ayuntamiento á terminar las obras y amortizar el empréstito necesario para ellas así como las antiguas acciones, consignando en sus presupuestos la cantidad necesaria y por los años precisos hasta terminar el pago del empréstito y de las acciones anteriores á èl.

No expone el apreciable colega en contra de ese pensamiento mas razon que la siguiente:

«No consideramos realizable el último, porque la ley no autoriza la adquisicion de ese establecimiento (el teatro) á menos que no se convirtiera en escuela de canto ó declamacion, lo cual seria muy costoso para Ferrol etc.»

La objeccion es única y débil.

No nos parece que tal obstáculo pudiera ser bastante poderoso para abandonar ese proyecto, al parecer en extremo beneficioso. Ya lograria vencerse, sí en ello poniamos todos buena voluntad; si la junta emplease aquellas influencias que le hicieron conseguir reales órdenes muy notables, y el colega interesase á sus amigos, que hoy se hallan favorecidos por la estancia de su partido en el poder.

Prescindamos, pues, de tal obstáculo, que ya se allanaria si fuese preciso, y entremos en otro órden de consideraciones.

Hay quien cree que esa solucion es la única conveniente, y, desde luego, podemos afirmar que cuenta en su favor con una gran mayoria de la opinion, á juzgar por lo que asevera á crecido número de personas.

Expondremos algunas de las razones que hemos oido manifestar á los autores del proyecto.

Segun ellos, aun cuando el Ayuntamiento accediese al proyecto de la junta del teatro tal cual le ha sido presentado, tardaria muchos años en reembolsarse de las cantidades que tuviese que adelantar para la conclusion de las obras, puesto que lo probable es que los productos del teatro los absorba el mismo edificio, parte en su conservacion y parte en las modificaciones y reformas que es indudable que han de ir apareciendo.

Resultaria además que no podrian sostenerse compañias de la importancia que requiere nuestra poblacion.

Si, por el contrario, el teatro fuese de todos, como confiesa que debe ser nuestro ilustrado colega *La Monarquia* y de todos solo será siendo de la ciudad, el Ayuntamiento se veria obligado á que en la temporada de invierno actuasen en él buenos cuadros de zarzuela y de ópera, aun cuando tuviese que otorgar alguna subvencion para obtenerlo asi.

Abona, por otra parte, el proyecto de esos señores concejales otro pensamiento que facilitaria y que aboga en favor de esta solucion.

Juzgan que siendo el teatro y el solar á él adyacente propiedad de la ciudad, podrian construirse en dicho solar un edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios, y tambien en uno de los pisos otra modesta escuela de canto y declamacion, que en ningun sitio estaria mejor situada que en el teatro, en donde los alumnos pudieran ver prácticada la enseñanza.

Creemos que dada la importancia del proyecto merece la pena de que se haga luz sobre él.

Por de pronto concedemos nuestros aplausos á la bondad de las intenciones.

Si, como dice muy bien *La Monarquia,* todos en este asunto nos dejamos guiar solo por las inspiraciones del civismo, debemos esperar que las diferencias se vayan desvaneciendo y que lleguemos á una conjuncion de buenos propósitos que nos facilite alcanzar la solucion mas satisfactoria.

EL CRIMEN DE ZARAGOZA

(Continuacion)

Precauciones

Zaragoza 20 (7'30 t.)

Como anoche al salir de la audiencia fueron objeto los procesados de manifestaciones hostiles por parte del público, hoy han sido conducidos los reos á la audiencia á las ocho de la mañana.

Los curiosos se apiñaban frente á la puerta y ésta solo tenia abierto el postigo.

Comentaban á gritos el resultado de la sesion de ayer, prorrumpiendo en protestas contra Carmen Martinez, contra Aragonés, contra Alonso y Ballado, contra la Borovio á quien llaman la *Bruja* y contra todos los procesados en general.

Los abogados y los procuradores abríanse paso con dificultad por en medio del gentio para entrar en la audiencia.

Cada vez que se abria el postigo para dejar paso á un funcionario judicial, el público queria entrar detras de él, armándose los consiguientes tumultos, que habia necesidad de reprimir á viva fuerza.

La entrada de la audiencia se hallaba custodiada por fuerza de la guardia civil de caballeria. Los caballos se revolvian con dificultad por entre la multitud, habiendo los consiguientes sustos y apreturas.

Minutos antes de comenzar la vista se hizo entrar á los periodistas, para que pudiesen colocarse en sus sitios de preferencia.

Hecho el llamamiento, solo se dejó que subiera un número prudente de personas, en lo que bastara para que llenaran la Sala, pero impidiendo la excesiva aglomeracion de gentes, que hubiera provocado seguramente un conflicto de orden público. Asi y todo, el público subió atropellándose para entrar y colocarse en primera fila.

Al entrar el público ya ocupaban el banquillo los procesados. Estos visten igual que ayer.

La sesion comienza y continúan los interrogatorios.

Interrogatorio de María Borovio.

El fiscal.—¿Conocia usted á Antonio Aragonés y á Carmen Martinez?

Maria Borovio.—Conocia hace algun tiempo á Aragonés, y en cuanto á Carmen, recuerdo que estuvo un dia en mi casa á tratar de la compra de un manton de Manila.

Añade que ella estuvo otra vez en casa de Carmen, en la fabrica, hallándose en Madrid el difunto Conesa y Aragonés. Fuí á saber si habia escrito éste último.

Yo—dice la Borovio—ignoraba las relaciones que se supone existian entre Carmen y Aragonés.

Fiscal.—Diga usted si es cierto que usted hizo unos polvos para que Carmen se los administrase a Conesa.

Maria Borovio.—No, señor; yo no le entregué polvos á nadie y mucho menos á Aragonés.

Fiscal.—¿Pero usted no tuvo nunca polvos en su poder?

Maria Borovio.—Si, señor, Aragonés en cierta ocasion me entregó unos polvos de cantárida para curarme el dolor de cabeza.

Fiscal.—¿Pero usted no oyó á Aragonés hablar de Conesa?

Maria Borovio.—Dice que nunca oyó hablar á Aragonés de que pensara matar á Conesa. Solo habia oidole decir que debiale Conesa 5.000 reales y que tenia mal genio, por lo cual daria gustoso cien duros á quien pegárale una paliza.

Añade que Alonso ofrecióse á ir á Torrero y apaciguar á Conesa.

Niega que se reunieran en su casa Aragonés, Ballado y Alonso.

Malos tratamientos en el juzgado.

Como el fiscal hiciera notar á la Borovio la contradiccion en que habia incurrido entre lo que dice ahora y lo que delaró en el sumario, la procesada arguye que entonces no supo lo que se dijo á causa de los malos tratamientos que recibió en el juzgado.

Pregúntale al fiscal en que consistieron esos malos tratamientos.

Dice la Borovio que la encerraron en un cuarto muy triste, frio, donde no bajábanle la comida.

No sabe decir el tiempo que estuvo en aquel cuarto, afirmando que tenia buena luz.

Sigue el interrogatorio.

Preguntada la Borovio por el fiscal acerca de los polvos de tartaro emético encontrados en su casa, dice que se los tomaba para purgarse.

Habialos comprado en la drogueria de la virgen del Rosario, como cremor tartárico.

Niega que recibiese cantidad alguna de Aragonés.

El 31 de Diciembre supo por Aragonés la muerte de Conesa; achacándola á los operarios resentidos.

Afirma que conoce á Luisa Castro, negando que hubiaran de la muerte de Conesa.

Preguntada por los letrados, dice que las relaciones que sostenia con Aragonés eran de carácter licito de pura amistad

Careo con Ballado.

A consecuencia de las contradiciones en que ha incurrido Maria Borovio pide el fiscal y acuerda el presidente, que se verifique un careo entre Ballado y Maria.

Maria Borovio.—Yo no conocia á Ballado antes de entrar en la cárcel.

Ballado.—Si que me conocia esa señora, y como prueba ahi van esas cartas.

Las cartas quedan sobre la mesa del secretario, añadiendo Ballado que la Borovio no dice una palabra de verdad.

Maria Borovio lo desmiente.

Careo con Aragonés

Verifícase otro careo entre la Borovio y Aragonés, negando éste las relaciones con aquella.

Ratifican ambos las declaraciones prestadas sobre los polvos de veneno.

Aragonés.—Insisto en que entregué 25 duros á la Borovio.

Maria Borovio.—No es verdad.

El presidente pregunta á Ballado quien le entregó el dinero.

Ballado.—La señora Maria.

Esta lo niega.

Invitada la Borovio para que explique como es que Aragonés y Ballado afirman de de conformidad el hecho del dinero, exclama la procesada:

—¿Pues no ve usted que están convenidos? (Grandes múrmullos de desaprobacion en el público.)

La sinceridad de Ballado tambien ha ocasionado rumores de aprobacion.

Las declaraciones del interrogatorio de Luisa Castro han carecido de interés.

Peritos farmacéuticos

Comienza la prueba fiscal.

Son llamados á declarar los peritos farmacéuticos.

Uno de éstos, don Tomás Bayo, recuerda que examinó los polvos de cantáridas y de tártaro emético, declarando ser substancias venenosas, que á no pedirse en pequeña cantidad, no se venden sin receta.

La cantidad de que se trata era suficiente para producir la muerte.

Médicos forenses

Comparecen los médicos forenses que practicaron la autopsia del cadáver de Conesa.

Dicen que las once heridas eran profundas, y dé ellas, cinco mortales.

Creen que el agresor fué mas de uno.

Las heridas parecian hechas por distintas armas blancas.

Los médicos que asistieron á Conesa en la enfermedad, declaran conforme á lo que tienen ya dicho en el sumario.

Carmen Martines interrumpe al médico de cabecera, para decir que fué ella quien propuso la consulta.

El presidente la manda callar.

Carmen replica:

—Tengo ganas de hablar. Dicen muchas mentiras.

Continúa declarando el médico de cabecera y dice que el escribiente de Conesa presentóle un dia una carta diciendo que era copia de otra de Aragonés que habia éste escrito á Carmen Martinez.

La carta, de la cual da detalles el médico es la que consta en el proceso.



Añade que contestó á un letrado qué debería hacer, y éste le aconsejó que no denunciara el hecho sin tener el original de la carta.

Otras declaraciones

A continuacion declaran varios testigos.

Uno de ellos afirma que le dijo Conesa dos ó tres noches antes del suceso, que tenia un negocio de compra de pieles.

Añadióle Conesa que era un buen negocio, pero que le inspiraba desconfianza tener que ir á Montemolin á buscar las pieles. Que sospechó que pudieran proceder de robo, no queriendo aceptar el trato.

Otro testigo dice que Juan Martinez contóle que le ofrecian cincuenta duros por dar una punzada.

El testigo le aconsejó que tomara el dinero, pero que no hiciera nada; replicando Juan que no lo daban hasta despues del crimen.

Agrega el testigo, que Juan le dijo que se trataba de una mujer casada, que obligaba al marido á que guardase cama para darle un jicarazo, añadiéndole que le habian entregado una caja y herramientas para cometer el crimen.

Dadas las declaraciones de los procesados, en las que está contenido el interés del proceso, tienen poca importancia las revelaciones de los demas testigos, por lo cual las omito.

Mueras y silbidos contra los procesados

Suspendida la sesion y antes de salir los reos de la Sala, el presidente manda despejar el interior del Palacio de la audiencia.

Hacen el despejo los porteros y hujieres, ayudados por la guardia civil, tardando un buen rato en conseguirlo. El público no se queria marchar hasta ver á los reos.

En el exterior de la audiencia una inmensa muchedumbre espera la salida de los procesados.

Estos, colocados en dos coches y escoltados por guardia civil de caballeria, han sido conducidos, yendo los caballos al trote largo por el Arco de San Roque y por otras calles opuestas á la carrera que se sigue ordinariamense para ir á la carcel, saliendo á las afueras de la ciudad, á fin de que la multitud no los atropellara.

El aspecto y actitud de la muchedumbre eran imponentes. Al salir de la audiencia, el gentio que habia en los alrededores prorrumpió en repetidos gritos:

—¡Mueran!

—¡Matarlos!

—¡Al garrote con ellos!

Y acompañaban los gritos con amenazas y estridentes silbidos.

(Se continuará)

Noticias Generales

Un médico alemán refiere que ha tratado las quemaduras en mas de 600 casos por la aplicacion trópica de la vaselina iodoformizada al 10 por 100. En esas quemaduras, que eran de todos los grados y que habian sido ocasionadas por el hierro en fusion, se obtuvieron, segun el autor, muy buenos resultados, pues hasta los dolores mas violentos desaparecian con exrtaordinaria rapidez, sobreviniendo pronto la curacion, y no quedando cicatrices deformes; pocas veces hubo supuracion. El citado médico aconseja que las curas se hagan cada tres dias, teniendo cuidado de punzar las fictemas antes de aplicar el yodoformo:

———

Constantemente en estos últimos tiempos se habla de las extravagancias religiosas y místicas del conde Leon Tolstoi, el gran novelista ruso; y se le representa convertido en rústico aldeano, trabajando como el último «mujik» en obras de las mas humildes para proporcionarse el diario sustento, sin cuidarse de su enorme fortuna ni de sus castillos señoriales.

Nada de esto es cierto. El conde de Tolstoi defiende realmente con verdadero fuego apostólico una forma religiosa muy parecida al cristianismo primitivo. Pide, como los colectivistas, que la sociedad se incaute de los instrumentos de trabajo; que éste se preste en comun y queden de él descartados las industrias mutuarias. Quiere que cada hombre trabaje para vivir, y dé el resto de lo que produzca á aquellos que lo necesiten.

Pero, por lo pronto sigue viviendo en su magnifico castillo, servido de lujosos criados y alimentado por proveedores selectos. Es cierto que cuando el trabajo literario le fatiga, cultiva el arte de la zapateria, pero solo á titulo de «dilectanti», ni mas ni menos que como tallaba sillas y mesas nuestro rey Carlos IV y hacia llaves y cerraduras el infeliz Luis XVI

En Rusia y en todas partes, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo

Ecos regionales

LUGO.—La comision provincial acordó por unanimidad conceder una gratificacion de 150 pesetas al notable y modesto escritor don Indalecio Varela Lenzano, oficial de la diputacion, que ha alcanzado el premio señalado por la misma en el certamen literario últimamente celebrado en aquella capital.

El tema propuesto por la corporacion provincial fué: «Origenes y desarrollo de la música popular gallega», y el folleto del señor Varela Lenzano sera publicado por cuenta de la diputacion, ademas del regalo que acaba de hacer a su autor para que le sirva de estimulo en sucesivos estudios.

PONTEVEDRA.—En la parroquia de Salcedo fueron mordidas por un perro hidrófobo una mujer y un hombre.

ORENSE.—En el lugar de Cima d'a Vila (Maside, en esta provincia) se declaró un voraz incendio en la casa de una familia pobre.

El fuego comunicóse de la cocina á un cuarto separado por tablas, en donde habia gran cantidad de retama hacinada.

El juez municipal, señor Rodriguez Gomez, se presentó inmediatamente en el lugar del siniestro, y gracias á su arrojo y eficaces auxilios del vecindario, se logró impedir que el fuego se propagase á las casas contiguas.

El señor Rodriguez Gomez sacó de entre las llamas á dos niñas, é inició una suscricion para cubrir la techumbre de la casa incendiada, prometiendo suplir, si no alcanza lo que se recaude, los gastos de la obra.

Merced á esta generosidad, aquella pobre familia no carecerá de hogar para guarecerse de la intemperie en el próximo invierno.

Seccion de Marina.

Ha sido nombrado ayudante de derrota del "Pelayo" el teniente de navio don Antonio Mesquida.

———

Se ha dispuesto que en el casco de la goleta «Ligera» se hagan reparaciones para evitar que se vaya á pique,

———

Estan proyectadas algunas obras en el dique flotante de Cartagena para recibir á los cruceros «Cataluña» «Lepanto» y otros.

———

El crucero «Isla de Luzon» irá pronto á Barcelona á reparar sus máquinas y calderas «La maquinista terrestre y maritima» hará estos trabajos.

———

La comision hidrografica de la peninsula ha terminado el levantamiento del plano de Mallorca.

———

Se ha reservado al director de la academia de infanteria de marina, la asignacion de tercio y brigada a los que ingresen en la primera seccion de dicho centro.

Crónica local.

Hemos recibido el primer número del «Boletin del Condestable», revista profesional y de intereses generales del cuerpo.

Los asuntos tratados en este primer número del «Boletin» se sugetan al siguiente:

«Sumario.—A nuestros favorecedores y compañeros, por la junta iniciadora y de redaccion.—«Seccion doctrinal»: Descripcion de las torres del acorazado «Pelayo», por el alférez de navio de la armada don Luis de Ribera.—Algunas noticias elementales sobre máquinas indispensables al artillero de mar, por el segundo condestable J. R. N.—Cartucheria para carabina Remigton.—Cartucho metálico embalado.—«Seccion oficial»: Reales órdenes. Material. Personal.—Movimiento del personal.—«Noticias varias.—«Lámina»: Torre del acorazado «Pelayo», dibujo del segundo condestable J. Fuentes Barbudo.»

La descricion de las torres del acorazado «Pelayo» está hecha con método y precision, y para mayor claridad acompaña al número un dibujo de dichas torres hecho por un entendido condestable.

El resto del número está consagrado, parte á cuestiones técnicas, y parte á insercion de Reales órdenes de interes principalisimo para la clase de condestables.

Agradecemos a la junta iniciadora y redaccion del «Boletin» el envio de su número y les felicitamos por haber llevado á término feliz el proyecto hace tiempo concebido entre algunos condestables, de la fundacion de un «Boletin».

———

El «trancazo» sigue haciendo bajas numerosas en el vecindario de la Coruña.

Tambien en Ferrol, aunque al parecer con caracteres mas benignos que en la vecina capital, hay bastantes atacados de dicha enfermedad.

———

La comision gestora del ferro-carril ha recibido expresivas cartas del diputado republicano señor Fernandez Latorre, del señor Luanco y del marques de Figueroa, ofreciendo sus servicios é influencia para la consecucion de los fines que persigue la citada comision.

Dichos señores, en union de los senadores y diputados gallegos, celebrarán una reunion cuando se abran las Cortes, y en dicha reunion estudiarán lo que deba hacerse para dar solucion á un problema hace muchos años planteado, y cuya solucion parece que se avecina.

———

Señor director de LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

Estimaré á usted que publique en su ilustrado y popular dario las siguientes lineas:

Se quejan los vecinos de Serantes, y no solo los vecinos sino todos los que tienen precision de ir á dicho lugar, del mal estado en que se encuentran no solo los caminos vecinales, sino la carretera que va de Ferrol á Cobas, pasando por Serantes.

Dichos caminos y la citada carretera se encuentran en los dias de lluvia tan intransitables, que es un problema cuya solucion no encontramos, no solo el pasar por ellos á pié, sinó á caballo. Hasta para los carros es dificil el tránsito.

Señor director: nosotros deseariamos que usted llamase la atencion del alcalde de Serantes respecto á tan importante asunto.

Si dicha autoridad propusiese al ayuntamiento de que es presidente que acordase el que los caminos vecinales se pusiesen en estado de tránsito, todos los vecinos le quedariamos agradecidos y alabariamos su celo.

Interin esto no suceda, no podemos elogiarle ni dejar de censurarlo por su apatia y descuido.

Tenga presente el señor alcalde lo que le exige la ley municipal y cumpla como bueno con su cometido.

Perdone, señor director y respetable amigo, la molestia que le causa, s. s. q. b. s. m.

Un vecino de Serantes.

———

Llama la atencion la demora que se observa en la entrega de los nuevos títulos de la deuda exterior.

Hace ya mucho tiempo que los tenedores los han entregado para su canje, sin que éste se haya verificado en provincias, mientras que en Madrid están negociándose ya los nuevos.

A causa de esta demora, los tenedores no pueden cobrar los intereses ó el cupon que debió pagarse en 1.° de Octubre.

Las quejas son generales en todas las provincias.

A la verdad tal proceder es muy poco formal por parte del Gobierno, que debiera cumplir mejor con sus compromisos.

———

Nos dicen de Cartagena que el médico de la armada don Federico Montaldo y Pozo ha publicado un libro que titula «Cartagena» y es un estudio topográfico-médico de la localidad e histórico-médico y clínico del cólera en 1885.

———

Dice un colega de Madrid:

«Acerca de la noticia de haber sido sumariado un oficial de administracion de la armada, tenemos la siguiente version.

El contador de navio don Jesó Osalla agredió con un palo al subir a un tranvia en la Puerta del Sol al comandante de marina don Angel Gonzalez Cutre. Este le contestó de la misma manera; ambos fueron llevados á la prevencion, y se dió parte al ministerio de Marina, pasando el señor Ozalla arrestado de órden superior al cuarto de banderas del cuartel de infanteria de marina.»

———

En la causa que por injurias se seguia á instancias de don Mariano Piñeiro, contra nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Rodriguez Mosquera, actual teniente alcalde de la Graña, la que se vió estos dias en la Coruña en juicio oral, se ha pronunciado sentencia absolviendo á dicho señor Rodriguez Mosquera.

En la vista hizo una brillantísima defensa en favor de éste, nuestro antiguo amigo el ilustrado jurisconsulto señor Paz Nova, al que le felicitamos por el nuevo triunfo obtenido en el foro.

———

Por la alcaldia de la Coruña se han remitido á la de esta ciudad una copia del proyecto y condiciones de la traida general de aguas,

---

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA — 32

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

tabla, dirigióse al buhonero, diciéndole con tono amenazador:

—¡Miserable! ¡Bárbaro! Levántate al momento, y ayúdame á salvar á este desgraciado poniéndole al abrigo de las olas, sino juro que te mato. Yo informaré á Magnus Troil de tus latrocinios, para que te mande azotar y te arroje del pais.

Mientras Mordaunt hablaba de esta manera, saltó la tapa de la caja y dejó ver en su interior vestidos, camisas, algunas de ellas guarnecidas de encaje, una brújula de plata, una espada con puño del mismo metal, y otros objetos igualmente preciosos, cuya venta sabia Bryce que seria muy fácil; y asi disponiase á contestar con la violencia al discurso de Mordaunt antes que renunciar á su presa. Era de pequeña estatura, pero de complexion robusta, y estaba mejor armado, de suerte que hubiera podido causar algun embarazo á Mordaunt. Ya le habia repetido su intimacion cuando aquel le contestó con tono de desafio.

—No jureis, señor que no sufriré que nadie jure en mi presencia; y como os atrevais á tocarme, os daré una leccion de que os acordareis por mucho tiempo.

Iba Mordaunt, lleno de cólera, á castigar al buhonero, cuando de pronto oyó á su espalda una voz que le decia:

—¡Deteneos!

Era la voz de Norna de Fissiel Ibeat, que durante el calor de la disputa se habia acercado sin ser vista.

—¡Deteneos! le repitió á Mordaunt;—y tu, Bryce, da inmediatamente el auxilio que te ha pedido, y yo te aseguro que eso te valdrá mas que todo lo que tu pudieras coger en la playa.

—Es de Holanda,—dijo el buhonero mirando como hombre inteligente una camisa que tenia en la mano;—si, de Holanda, y muy rica. Sin embargo, madre mia, hay que hacer lo que mandais, y tambien hubiera hecho lo que mandaba el señor Mordaunt—añadió con un tono de deferencia y respeto que contrastaba con las amenazas de un momento antes,—si no me hubiera hablado con lenguaje tan altanero y no hubiese echado tantos juramentos terribles que me hicieron temblar de espanto y olvidarme, con el miedo de mi mismo.

En aquel momento, sacando un frasquito del bolsillo y acercándose al náufrago:

—De este aguardiente no se encuentra en toda la isla—dijo,—y si un trago no le vuelve á la vida, dudo que haya remedio alguno que lo corrija.

Echose un trago al coleto como para demostrar la bondad del aguardiente y se dispuso á introducir algunas gotas en la boca del moribundo; pero de pronto retiró la mano y mirando á Norna le dijo:

—¿Me asegurais, madre mia, que no me expongo á que este hombre me haga daño si le presto ahora este auxilio? Ya sabeis lo que todo el mundo dice acerca de este punto.

Norna, por toda respuesta, cogió el frasco de manos del buhonero y comenzó á humedecer las sienes del náutrago, indicándole á Mordaunt la postura en que debia sostenerlo para que arrojase toda el agua del mar que habia tragado.

El buhonero permaneció un momento silencioso é inmóvil; pero á poco, reflexionándolo mejor, sin duda, dijo que ya no habia para él el mismo peligro, toda vez que no lo habia sacado del mar.

—¿No os da lástima—añadió—ver como esas sortijas están comprimiendo los hinchados dedos de este infeliz y poniéndole las manos coloradas como un cangrejo cuando empieza á cocerse?

Y al mismo tiempo apoderóse de las frias manos de aquel desgraciado, el cual daba precisamente en aquel momento algunas señales de vida, y empezó la obra de caridad de quitarle las sortijas de los dedos.

—Si quieres vivir, no sigas haciendo eso—le dijo Norna, con tono y ademán severos—porque si no, daré tales informes de ti, que se te trastornarán todos tus viajes por la isla.

Por el amor de Dios y por su santa gracia no me digais mas, señora—exclamó el buhonero—haré cuanto me mandeis y en la forma que querais. Ayer sentí un gran dolor reumatico en los hombros, y seria bien triste para un hombre como yo tener que suspender sus acostumbradas viajes, en los cuales me gano algunos cuartos, al mismo tiempo que, por otra parte, me ayudo con lo que la Providencia envia á nuestras playas,

—Pues entonces, silencio—dijo Norna—porque sino, tendrias que arrepentirte. Coge á este hombre, échatelo á cuestas, y fíjate en que su vida es preciosa, y en que á ti te aguarda una buena recompensa.

—Cosa muy justa, ciertamente—contestó el buhonero con aire pensativo viendo la caja abierta y los demás efectos esparcidos por la arena—y puesto que este advenedizo me impide aprovecharme de una herencia que hubiera hecho mi fortuna para el resto de mis dias. Ahora, en cambio todo eso se queda abandonado hasta que la nueva marea se lo lleve al Roast, como se lo llevó ayer.

—No temas—le contestó Norna—no temas que nada se perderá; por ahi veo otras aves de rapiña que acuden presurosas como tu venias, y que tienen el instinto tan desarrollado como el tuyo.

Y decia bien, porque, en efecto, llegaban de Yarlshof varias personas que corrian mas bien que andaban para llegar pronto y no perder su parte de presa. El buhonero suspiraba viéndolos llegar, y decia:

—Si, es verdad; ahi estan los de Yarlshof, ¡qué suerte tienen! ¡qué buena cosecha para ellos! Son todos muy conocidos en todas partes como muy á propósito para eso; en un abrir y cerrar de ojos van á limpiar la playa hasta de las astillas que haya podridas. Y lo peor es que entre todos ellos no habrá ni uno bastante devoto para dar gracias á la Providencia por el bien que les envia. Alli viene entre ellos el bueno del Ranzelmán Neil Ronalson, que no puede andar cuando se trata de ir á la iglesia para oir el sermon, pero que puede andar aunque sean diez leguas para desvalijar un buque náufrago.



reglamento de cementerios y otros dátos refe rentes á diversos servicios municipales, en cuya organizacion se ocupa este municipio.

El alcalde de esta ciudad solicitó de su colega de la Coruña el envio de los citados datos, y este se apresuró á remitirselos.

El sábado de madrugada entraron en puerto el vapor inglés «Heptarchy» y el francés «Ferdinand»; este con averia en la máquina y remolcado por aquel.

El remolque duró treinta y seis horas.

La averia del «Ferdinand» parece que es de consideracion.

Ha vuelto á Tuy el cañonero «Segura», despues de haber permanecido algunos meses en Camiña. No anció en Santo Domingo, como era costumbre, sino en el punto llamado de la Barca, frente á la antigua casilla de los ca sabineros.

Nuestro colega «El Republicano», de Cartagena, publica un extenso articulo contra la real órden de 16 de Julio último, en la cual el señor Beránger viene á derogar el decreto de 17 de Febrero de 1886, que concedia el premio mensual de 60 peseta á los artilleros y cabos de mar de primera clase y de 50 á los de segunda, siempre que no pertenezcan mas de un mes á las dotaciones de los arsenales y buques afectos al resguardo marítimo

Conformes con las razones que atinadamente expone el colega, creemos que si en vez de tratarse de marineros, se tratase de generales, ya se hubiera mirado mucho el señor Beránger.

El "trancazo" sigue haciendo bajas en la guardia municipal de la Coruña

La ronda de dia ha quedado reducida á solo diez agentes.

Hoy no hizo viaje á la Coruña el vapor «Hércules», por no permitirlo el estado de la mar.

En estas ocasiones es cuando se comprende lo muy necesaria que es la construccion de la línea férrea.

En los primeros dias del próximo mes regresará de Madrid á la Coruña el gobernador civil señor Linares Rivas.

El nuevo sorteo de la loteria nacional se verificará el dia 30.

Hoy saldrá de la darsena del arsenal y fondeará en bahia el crucero "Reina Regente."

Este buque abandonará nuestro puerto al mismo tiempo que los demas de la escuadra.

Anteayer fué curado en la casa de socorros un hombre á quien agredió otro arrojándole una jarra á la cabeza.

El suceso tuvo lugar en un establecimiento de la calle de la Magdalena.

Las funciones en «Romea» han sido muy aceptables, tanto la del sábado como las dos celebradas ayer domingo

El señor Giordano fué muy aplaudido, asi como las actrices que tomaron parte en la representacion de las diversas piececillas.

Anteayer ingresaron en la cárcel del partido seis conocidos matuteros, que fueron detenidos despues de haber andado á tiritos, por «amor» de la introduccion de varios barriles de espiritu de vino.

Los barriles han sido aprehendidos por los del resguardo, que se encontraban de servicio en el recinto.

Por escandalizar en la calle de San Pedro se encontraban esta mañana en la prevencion municipal dos individuos y una individua.

Mañana si abonanzase el mar abandonará nuestro puerto la escuadra que manda el general Butler.

Los buques que la componen irán directamente á Vigo, sin detenerse en otro puerto.

La comision provincial en su última sesion acordó:

Confirmar en todas sus partes los acuerdos del ayuntamiento de Ferrol de 10 y 24 de Abril último, respectivamente, sobre el pago de aceras construidas al frente de las casas números 66 y 80 de la calle de San Carlos, pertenecientes á don Domingo Leira Rodriguez y don Carmelo Gonzalez.

El presidente de la Cámara de comercio de la Coruña señor Lopez Trigo, ha sido designado por la asociacion de comerciantes de Consuegra, para recaudar fondos en esta provincia con destino á dichos comerciantes, que en la carta que al señor Lopez dirijen, le aseguran que el gobierno no les indemnizará con los productos de la suscricion nacional de las pérdidas que sufrieron en la noche de las inundaciones.

Nuestro querido amigo el ilustrado médico don Santiago de la Iglesia guarda lecho todavia, afectado por la enfermedad de que ya dimos noticia.

Seccion Telegrafica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 25.

Coméntase la afirmacion del ministro de Hacienda de que presentará los presupuestos con un déficit menor que los actuales.

Créese imposible que pueda realizarlo.

Todos los ministros sostienen en sus presupuestos parciales los mismos gastos que figuran en los que se hallan en ejercicio y algunos, como el de la Guerra, aun los juzgan insuficientes para atender á servicios de necesidad urgente.

Madrid 25.

Continua sobre el tapete cada dia con mayor interés la cuestion de los vinos, que preocupa á los gobiernos, la prensa y la opinion en España y Francia.

Aumentan las protestas del comercio de esportacion de Francia contra el aumento de las tarifas.

El gobierno se mantiene firme por no disgustar á las mayorias de las Cámaras que es ultra-proteccionista.

Créese que para complacerlas hará de este asunto cuestion de Gabinete.

En España se notan tendencias á las represalias.

La opinion entre el comercio se inclina á no hacer compras en Francia.

El gobierno guarda una actitud reservada.

Madrid 25.

La prensa liberal portuguesa sostiene que no fueron los presos políticos los que se amotinaron en la cársel de Lisboa.

La conferencia celebrada por el ministro de Hacienda con el director del Banco de España se ha referido al conflicto creado por la subida de los cambios.

Madrid 25.

Los periódicos ultramontanos dedican grandes elogios á la ilustracion y virtudes del canónigo señor Manterola.

A consecuencia de los temporales han ocurrido muchos nufragios en las costas del Norte de Europa,

La baja de todos los valores públicos tiene bastante peralizadas las operaciones de la bolsa.

Madrid 25.

Lo desagradable del tiempo ha retraido hoy á muchas personas de asistir á las maniobras militares de Carabanchel.

Los temporales tienen interrumpidas algunas líneas telegráficas, lo que retiene mucho al servicio.

Madrid 25,

Desmiéntese que haya disentimientos entre los señores Cánovas y Elduayen.

Las relaciones asi particulares como políticas entre ellos son tan cordiales ahora como antes.

Tambien en Inglaterra han ocurrido inundaciones.

Madrid 25.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Dicese que entre otros importantes asuntos se ocuparan de la alarmante cuestion de los cambios.

Relacionase el viaje de los principes rusos con las noticias relativas á una liga de varias naciones en favor de la paz.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

✝

LA NIÑA

HERMINITA FERNANDEZ RODRIGUEZ

ha subido al cielo

Sus padres don Francisco Fernandez y doña Josefa Rodriguez, hermanos, abuela, tios, primos y demás parientes, dan las gracias á todas las personas que se dignaron acompañar su cadáver al cementerio á donde fue conducido el sábado 24 del corriente á las cinco de la tarde.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion:

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 2 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia de listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año:

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24
Abril el 1, 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2, 16 y 30.	Setiembre el 8.
Octubre el 14 y 28.	Octubre el 6.
Noviembre el 11 y 25.	Noviembre el 3.
Diciembre el 9 y 23.	Diciembre el 1.° y 29.

Ademas puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz en los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores solo llevaran correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo. Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3, 17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia), 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 20 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.

América del Sur, carta sencilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS